

## MOCIÓN URGENTE

**Que presentan el concejal portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, la concejala portavoz adjunta, Francisca Macías Luque, y el concejal, Nicolás Sguiglia, al Pleno del Ayuntamiento de Málaga, relativa a la apertura de una investigación y a la adopción de medidas para una adecuada gestión del CAC.**

La gestión del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC) continúa envuelta en polémicas y presuntas irregularidades. Tras los escándalos que durante el pasado mandato salpicaron la actividad de este importante equipamiento cultural público, gestionado de forma indirecta por una empresa privada, con el nuevo concurso público y su adjudicación a la empresa Gestión Cultural y Comunicación SL. en septiembre de 2019 no se ha logrado poner fin a las polémicas.

El contrato de gestión, vigente por un período de cuatro años, obliga a la empresa adjudicataria, entre otras acciones, al mantenimiento, conservación, seguridad y vigilancia del edificio, debiendo contar obligatoriamente con un servicio de seguridad privada de 24 horas. También le exige la prestación de la totalidad de los servicios adjudicados en el pliego y le vincula a indemnizar a terceros por los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, a cumplir la normativa laboral y de Seguridad Social y a hacer frente a las sanciones por incumplimiento que le pudiera imponer el Ayuntamiento de Málaga.

En relación con la gestión de personal hemos conocido la existencia de numerosas irregularidades y malas prácticas, tales como el recorte de la plantilla por despidos y la existencia de puestos de trabajo sin cubrir, hasta el punto de que el número total de trabajadores se ha reducido de 32 personas a 27. Los cinco puestos que no están activos en la actualidad corresponden a un trabajador de mantenimiento, una trabajadora de sala, otra de exposiciones y dos trabajadoras de oficina.

A estos despidos y a la reducción de la plantilla tenemos que unirle el ERTE opaco y de dudosa legalidad efectuado a raíz de la pandemia, durante el período en el que las medidas preventivas no permitieron la apertura de las instalaciones. La empresa Gestión Cultural y Comunicación SL. aplicó un ERTE entre el 16 de marzo y el 14 de mayo pasados que afectó a un total de 27 trabajadores. A pesar de que la empresa percibe una asignación anual por parte del Ayuntamiento que asciende a 3,2 millones de euros, una partida que no se ha visto mermada en ningún momento, ni siquiera durante su cierre al público, lo que conlleva que el ERTE ha supuesto un ahorro para la empresa sin que haya existido una merma de ingresos, ya que la entrada al recinto cultural es gratuita.

Hasta tal punto es injustificable que sin sufrir merma económica la empresa envíe a la plantilla al ERTE que incluso el propio alcalde afirmó en declaraciones

públicas en los medios de comunicación el pasado 23 de marzo de 2020 que consideraba la medida “injustificada”, a la vez que garantizaba que el ayuntamiento “pagaría la totalidad de los servicios”.

Pero no acaban aquí los despropósitos en la gestión del personal. La concesionaria ha contraído una deuda con los trabajadores del servicio de seguridad, que cumplen un cometido esencial y de obligado cumplimiento según fija el contrato. La concesionaria ha subcontratado los servicios de seguridad a otra empresa, Hispanosegur Seguridad SL, que acumula una deuda con los trabajadores de más de tres meses de salarios, sin que se haya producido ningún tipo de mediación ni asunción de responsabilidades por parte de la empresa gestora del CAC.

Los recortes también afectan a los gastos para el mantenimiento del equipamiento cultural, lo que ha comenzado a ocasionar problemas graves en el funcionamiento del CAC. Desde septiembre de 2019 no hay mantenimiento del aire acondicionado en la instalación, lo que ha obligado a los trabajadores a realizar sus funciones, principalmente durante los meses de verano a casi 35º grados de calor, extremo que llegó a motivar la presentación de una denuncia ante la inspección de trabajo, y que acarreó la imposición de una sanción de 6.000 euros para la empresa gestora.

Además, el CAC lleva más un año sin sistema de alarma e intrusión, poniendo en riesgo el patrimonio artístico del museo, a pesar de que la seguridad es una de las obligaciones esenciales recogida en la adjudicación. Y desde septiembre de 2019 los baños de recepción se encuentran cerrados debido a la rotura de tuberías, la necesidad de emprender obras y la negativa de la empresa gestora para ejecutarlas.

Junto a esto, a la dudosa calidad y opaca gestión de las exposiciones hay que sumar la pobre programación de actividades y la incapacidad que ha demostrado la gestión del Centro para adaptar e innovar la oferta cultural en el contexto de pandemia, como sí han hecho instituciones culturales y centros de arte del conjunto del país.

Desde nuestro grupo siempre hemos defendido que se recupere la gestión pública del CAC por parte del Ayuntamiento de Málaga, de modo que pase a la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales, que también tiene encomendados el Centro Pompidou de Málaga y la sede del Museo Estatal de Arte Ruso de San Petersburgo.

La gestión pública directa sería más transparente y sostenible económicamente, puesto que el CAC es el equipamiento cultural de la ciudad que recibe más fondos públicos, aunque sólo es el tercero en cuanto a la recepción de visitantes, pese a que la entrada es gratuita. Una gestión municipal, permitiría un ahorro como mínimo de los casi 2,5 millones de euros que se paga actualmente en concepto de IVA y potenciaría,

con una dirección artística de calidad y contando con la colaboración de artistas y creadores malagueños, la conversión del CAC en el verdadero motor de la cultura y el arte contemporáneo que necesita Málaga.

Además, con la gestión privada hemos comprobado que no existe ningún tipo de control público de cómo se administran estos fondos y como la comisión de seguimiento fijada en el contrato no realizado estas funciones de control.

Del CAC se desconocen muchos datos de su gestión, a pesar de que el Ayuntamiento de Málaga le transfiere cada año más de tres millones de euros, no sabemos cómo se controlan y cómo se distribuyen esos gastos, ni cuáles son las contrataciones que se realizan, ni con qué empresas, ni qué procedimientos de contratación emplea.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Málaga proponemos para su debate y aprobación por parte del Ayuntamiento de Málaga en Pleno los siguientes

### **ACUERDOS:**

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta a la Dirección General del Área de Cultura, como responsable del contrato, a iniciar un expediente informativo para investigar posibles incumplimientos por parte de la empresa Gestión Cultural SL con respecto a las obligaciones asumidas en el pliego de gestión del Centro de Arte Contemporáneo (CAC Málaga), así como las numerosas irregularidades denunciadas por parte de la plantilla.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta a la empresa Gestión Cultural SL a garantizar el pago con la máxima celeridad posible de los salarios adeudados a los trabajadores del servicio de seguridad, resolver el contrato con la empresa Hispanosegur Seguridad SL y contratar de forma provisional el servicio con una nueva empresa, garantizando en todo momento la subrogación y los salarios de la plantilla, hasta que se efectúe la contratación de una nueva empresa.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga encomienda al equipo de gobierno a realizar los informes económicos y jurídicos pertinentes para evaluar la posible municipalización de la gestión del CAC.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a reducir la asignación prevista para el CAC correspondiente al año 2021 en la cantidad proporcional al ahorro en costes laborales de los trabajadores incluidos en ERTE realizado entre marzo y mayo de 2020 por la empresa Gestión Cultural y Comunicación SL.



---

Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Eduardo Zorrilla Díaz  
Concejal Portavoz Grupo Municipal Adelante Málaga

22/12/20